

**PRODUCTION TESTING SERVICES ECUADOR PTSECU CIA.LTDA.  
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)  
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL**

---

**1.1. INFORMACIÓN**

Production Testing Services PTECU Cía. Ltda., fue constituida el 13 de abril de 2006 como Compañía Limitada. Su actividad principal es la prestación de servicios técnicos y de asesoría en actividades relacionadas con el sector de hidrocarburos y minería.

El domicilio legal de la Compañía es en el Edificio Braganza, Piso 2 , Oficina 4, Calle Portugal 757 y Luxemburgo. Quito - Ecuador.

En los últimos períodos la empresa no ha generado ningún tipo de operación y sus pérdidas han superado el 50% del capital social. De acuerdo con el Artículo primero de la Resolución No. 05.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, del 25 de julio de 2005, "Las compañías que no tengan obligaciones de ningún tipo con terceros podrán solicitar su cancelación al Superintendente."

La Junta General de Socios de la Compañía Production Testing Services PTECU Cía. Ltda., reunida el 3 de enero de 2013, aprobó la disolución anticipada y liquidación voluntaria de la misma debido a que se encuentra imposibilitada de cumplir con su objeto social y en vista de que no tiene obligaciones pendientes con terceros y puede acogerse a la resolución mencionada solicitando al Superintendente su cancelación. El trámite de disolución está en proceso y fue ingresado ante la Superintendencia de Compañías el 15 de marzo de 2013.

**SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

---

**2.1. BASES DE PRESENTACIÓN**

**Declaración de Cumplimiento**

Como se describe en la Nota anterior, al haber solicitado la liquidación en forma posterior al cierre del ejercicio 2012, la Compañía presenta sus estados financieros del año 2013 sobre una base de liquidación, que difiere conceptualmente de las normas internacionales de información financiera. Consecuentemente, al 31 de Diciembre de 2013, se han efectuado los ajustes necesarios en las cuentas para registrar todos los pasivos conocidos y anticipar las pérdidas en la realización de los activos.

**Bases de Preparación**

Los Estados de Situación Financiera, Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2013 se preparan en una base de liquidación.

**Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros de Production Testing Services PTECU Cía. Ltda., se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional y de curso legal que utiliza el Ecuador desde marzo de 2000.

## 2.2. CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Bajo la base de liquidación, todos los activos y pasivos se consideran corrientes.

## 2.3. PATRIMONIO

### Capital Social

El capital representa el valor nominal de las participaciones ordinarias que han sido emitidas.

### Resultados acumulados

Incluye las pérdidas acumuladas de la Compañía, pérdida del período.

**Aportes para futura capitalización.-** constituye el aporte de los socios que serán utilizados para compensar las pérdidas acumuladas en la Compañía.

## 3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el efectivo y equivalente de efectivo consiste en:

	2013	2012
	USD	USD
Bancos (1)		393
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>		<b>393</b>

(1) Corresponde al saldo mantenido en la cuenta corriente N. 33372235-04 del Banco del Pichincha. La cuenta fue cerrada en noviembre del 2013, para proceder con los trámites de liquidación de la compañía.

### 3.2. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

	Nota	2013	2012
		USD	USD
<b>Activos financieros</b>			
Efectivo	3.1		393
<b>Total activos financieros</b>			<b>393</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Cuentas por pagar relacionadas	3.6	249,465	207,906
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>249,465</b>	<b>207,906</b>

### 3.3. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle por concepto de beneficios a corto plazo a los empleados se detalla a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
Décimo Tercer Sueldo		219
Décimo Cuarto Sueldo		365
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>		<b>584</b>

### 3.4. OBLIGACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

El detalle se muestra a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
Retenciones en la Fuente		61

### 3.5. GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

#### Situación Tributaria

En los últimos años la Compañía no ha generado utilidades gravables, los resultados negativos no han posibilitado el cálculo del impuesto a la renta. De igual manera no existieron ingresos gravados de impuesto a la renta en el periodo 2012 y al estar en proceso de liquidación, la Compañía no estaba en la obligación determinar anticipo impuesto renta, por lo que en el 2013 no se generó ningún gasto por impuesto renta.

Está sujeta a posibles revisiones por las autoridades tributarias las declaraciones tributarias de los ejercicios 2009 al 2012.

#### Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía ha registrado el impuesto a la renta anual por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2013 y 2012 de la siguiente forma:

	2013	2012
	USD	USD
Resultado del Ejercicio bajo NIIF PYME's antes de 15% trabajadores	(41,307)	(91,893)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	470	11,777
<b>Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta</b>	<b>(40,837)</b>	<b>(80,116)</b>
Anticipo Mínimo determinado		452
<b>Gasto impuesto causado del año</b>		<b>452</b>
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	0.0%	(0.6%)

#### Cambios en el Régimen Legal Tributario

Con fecha 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

El 24 de enero de 2013 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 878, una reforma a la Resolución que regula la presentación de información sobre precios de transferencia con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas estableció los montos anuales para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones efectuadas con partes relacionadas del exterior y locales siendo: US\$ 3 millones para el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y US\$ 6 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

El 4 de febrero de 2013, se publicó el Suplemento del Registro Oficial 885, el Convenio de Doble Tributación entre Uruguay y Ecuador y Suplemento del Registro Oficial 86 del 23 de septiembre de 2013 se publicó la aprobación del "Convenio entre la República del Ecuador y la República de Corea para evitar la doble tributación" y el 6 de Septiembre de 2013 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 75 en el que se encuentra el Caso, emitido por la Corte Constitucional del Ecuador, a través del cual dispone la publicación del texto del instrumento internacional Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Singapur para evitar la doble tributación y para la prevención de la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo. El 19 de diciembre se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 147 en el que se encuentra la Resolución, emitida por la Asamblea Nacional, a través del cual aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para evitar la doble imnosición.

El día 16 de diciembre de 2013, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 145, con el Decreto 171 emitido por la Presidencia de la Republica, a través del cual se expidió el Reglamento a la Ley de Discapacidades, en el que entre otras reformas, se dispone los porcentajes para aplicación de beneficios tributarios de exoneración del Impuesto Renta y devolución IVA de acuerdo al grado de discapacidad y más reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Una reforma importante corresponde a la relacionada con la norma de deducción para impuesto a la renta sobre los pagos a personal discapacitado, pues se ratifica lo previsto en la Ley, en el sentido que la rebaja por pago a personal con discapacidad solo procede en la parte que exceda a las contrataciones obligatorias por Ley.

---

### 3.6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	2013	2012
	USD	USD
<b>Cuentas por pagar</b>		
Petrotiger Services Colombia Ltda. (Sucursal Ecuador)	58,708	56,705
Petrotiger Services Colombia (Colombia)	190,757	151,201
<b>Total</b>	<b>249,465</b>	<b>207,906</b>

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

La compañía no realizó Operaciones de Compras ni Ventas con Partes Relacionadas en el año 2013 y 2012.

#### Transacciones con Personal Gerencial y Directivo

En los años 2013 y 2012 no existieron remuneración ni pagos por honorarios al personal gerencial y directivo.

---

### 3.7. CAPITAL

El capital suscrito es de USD 10.000 al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 comprenden 10.000 participaciones, distribuidas como se muestra a continuación:

Nombre	Participaciones	Participaciones
	2013	2012
	USD	USD
Petro Tiger LTD.	9,999	9,999
PTS Holdings Services Ltd.	1	1
<b>Total</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>

### 3.8 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Acionistas	2013	2012
	USD	USD
Petro Tiger LTD.	69,993	69,993
PTS Holdings Services Ltd.	7	7
<b>Total</b>	<b>70,000</b>	<b>70,000</b>

De acuerdo a lo indicado en la nota 2.5 los aportes servirán para compensar pérdidas de la compañía en su liquidación.

### 3.9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la partida es la siguiente:

	2013	2012
	USD	USD
Sueldos y Beneficios	25,426	39,446
Mantenimiento y Reparaciones	257	571
Impuestos, contribuciones y otros	11	194
Otros gastos	15,613	52,134
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>41,307</b>	<b>92,345</b>

### 3.10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación el 20 de marzo de 2014.

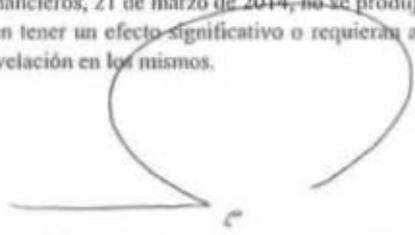
### 3.11 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros, 21 de marzo de 2014, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



\_\_\_\_\_  
DRA. ZAMBRANO ALBUJA MARGARITA ROSA

CI: 1706298021  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSULTLMZ CIA. LTDA.  
RUC No 1791917677001  
REPRESENTANTE LEGAL  
PTSECU CIA. LTDA.



\_\_\_\_\_  
ING. SÁNCHEZ VERGARA RENÉ HERNÁN

RUC No. 1709761371001  
REGISTRO No. 22459  
CONTADOR GENERAL